



Resolución Directoral

Callao, 23 de Diciembre de 2015

VISTOS:

La Nota Informativa N° 781-2015-DG-DECC-OPD-HNDAC, emitida por el Departamento de Emergencia y Cuidados críticos, el Memorando N° 885-2015-HNDAC/OEPE, emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la Nota Informativa N° 394-2015-OAJ-HNDAC y el Informe N° 509-2015-OAJ-HNDAC, emitidos por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 5.1 de las Disposiciones Generales de la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia, señala que el Plan de Contingencia, constituye un instrumento técnico de planeamiento específico y de gestión, de carácter obligatorio, cuyo propósito es proteger la vida humana y el patrimonio;

Que, en virtud a ello, mediante documento de vistos, el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, a través del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres, eleva la propuesta del "Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión", de conformidad a sus funciones y atribuciones contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones de este Hospital;

Que, cabe precisar que el referido Plan de Contingencia, tiene como objetivo específico, adecuar la capacidad de respuesta de este Hospital, a efectos de brindar atención inmediata y oportuna, a las personas que durante las fiestas navideñas y de año nuevo, así lo requieran;

Que, además resulta pertinente manifestar que por Memorando N° 885-2015-HNDAC/OEPE, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha emitido opinión técnica favorable respecto al "Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión", siendo procedente su aprobación por encontrarse en el marco de la normativa vigente;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas a la Directora General en el literal j) del artículo 8° del "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión", aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006;

De conformidad a lo dispuesto por el Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia y la



C. RAMIREZ



E. AYALA B.

Ordenanza Regional N° 000006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión;

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.-APROBAR el "Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión", PLAN-DECC-SGRD-001, Edición N° 001, contenido en ocho (08) folios, que en documento se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.

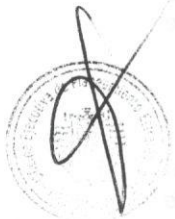
C. RAMIREZ



Artículo 2°.-DISPONER que el Departamento de Emergencia y Cuidados críticos a través del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres, realicen las funciones necesarias para la ejecución del "Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión".

Artículo 3°.-PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional (www.hndac.gob.pe), en cumplimiento a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias.

Regístrese, Publíquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Dra. Maria Elena Aguilar Del Aguila
CNP 021512 RNE 011809
DIRECTORA GENERAL

	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 1 de 16

PLAN DE CONTINGENCIA POR NAVIDAD Y AÑO NUEVO DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION



S. VERANO Z



E. AYALA B.



C. RAMIREZ

Elaborado por	SGRD	Mg. ROXANA OBANDO ZEGARRA
Revisado	DECC	Dr. EDUARDO AYALA BRAVO
	OEPE	Econ. JUAN JOSÉ RUÍZ RAMIREZ
	OEA	Lic. CESAR MARTIN RAMIREZ ANGELES
	OAJ	ABG. SUSANA JANNELLY VERANO ZELADA
Aprobado	DG	DRA. MARIA ELENA AGUILAR DEL ÁGUILA
Resolución Directoral N°	392	Fecha : 23 DIC. 2015

	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 2 de 16

I. INTRODUCCIÓN.

La celebración Navideña y el Año Nuevo en la Provincia Constitucional del Callao, como en muchos distritos del Callao correspondientes al Gobierno Regional del Callao y Distritos de Lima, perímetro con el hospital San Miguel, Maranga y Pueblo Libre (Callao-Lima) es todo un acontecimiento.

La preparación para dichas festividades, demanda varias semanas de anticipación desde arreglar los exteriores de la casa con luces y todo tipo de adornos navideños, elegir los regalos para los integrantes de la familia y la tan esperada cena navideña. Una fecha que sin duda une a las familias en paz, armonía y amor.

Las fiestas navideñas traen consigo muchas celebraciones, con la familia, los amigos y los compañeros de trabajo, incluso en parques y plazas se presentan coros de niños entonando villancicos. Las zonas comerciales se vuelven más vulnerables por el conglomerado de personas que optan por compras navideñas, pues todos se contagian del espíritu navideño.

La celebración de la noche buena es familiar, con las luces del Nacimiento y/o en la instalación del árbol navideño en la Sala de una residencia y/o domicilio. Los hospitales también participan con los nacimientos por concurso interno y buscan que sea lo mejor con la participación del personal de cada área, oficina, departamento, siendo que en los nacimientos, y árboles navideños, muchas veces se utilizan cables para la conexión de luces con música, dejándose encendidos por un prolongado lapso de tiempo.

Estos hechos, pueden considerarse como un peligro eminente pudiendo ocasionar un siniestro, un corto circuito, desencadenándose un incendio, que puede alcanzar grandes proporciones.

Los escenarios relatados, viene con riesgos que demandan que el Sector Salud adopte los preparativos necesarios para garantizar la atención de la salud de producirse daños sean por casos individuales, colectivos o masivos.

En virtud de ello, el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos a través del Servicio de Gestión de Riesgos de Desastres, en cumplimiento de sus responsabilidades, ha realizado acciones para la elaboración de un instrumento técnico de planeamiento denominado, Plan de Contingencia con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas, precisando las acciones, responsabilidades y recursos necesarios para ello.



S. VERANO Z



E. AYALA B.



R. ORANDO Z.



C. RAMIREZ

	PLAN	PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N.º 001
		Página 3 de 16

II. FINALIDAD.

Contribuir a la protección de la vida y salud de la población de la Región, ante el riesgo de emergencia y desastres que puedan suscitarse a consecuencia de eventos adversos por las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

III. OBJETIVO GENERAL.

Brindar atención médica adecuada y oportuna a las personas que presenten daños a su salud, ya sea por incendios, accidentes de tránsito, robos u otros sucesos, a consecuencia de las fiestas navideñas y de año nuevo.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 4.1 Adecuar la capacidad de respuesta del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, para la atención de los daños a la salud de las personas, los mismos que puedan suscitarse en las inmediaciones del Distrito de Bellavista, así como en la Provincia Constitucional Callao, durante las fiestas navideñas y de año nuevo.
- 4.2 Prestar servicios de salud para la atención de las personas que acudan al Hospital, de manera oportuna y en óptimas condiciones.

V. BASE LEGAL.

- 5.1 Ley General de Salud, Ley N° 26842 y modificatorias.
- 5.2 Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- 5.3 Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- 5.4 Decreto Legislativo N° 1129, que regula el Sistema de Defensa Nacional.
- 5.5 Decreto Legislativo N° 1131, que crea la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional.
- 5.6 Decreto Supremo N° 037-2013-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1129, que regula el Sistema de Defensa Nacional.
- 5.7 Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- 5.8 Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 5.9 Decreto Supremo N° 098-2007-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Operaciones INDECI.
- 5.10 Decreto Supremo. N° 001—A-2004—DE/SG que aprueba el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- 5.11 Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba la Directiva N°001-2013-PCM/SINAGERD "Lineamientos que define el marco de responsabilidad en gestión del riesgo de desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno.
- 5.12 Resolución Suprema N° 009-2004-SA que aprueba el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Desastres del Sector Salud.
- 5.13 Resolución Ministerial N° 517-2004/ MINSA que aprueba la Directiva N°036-2004-OGDN/MINSA- V.01 "Declaratoria de Alertas en situaciones de emergencias y desastres".



S. VERANO Z.



E. AYALA B.



R. ORANDO Z.



C. RAMIREZ

	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 4 de 16

- 5.14** Resolución Ministerial N° 416-2004 / MINSA Directiva N° 035 MINSA/ODGN –V.01 Procedimiento de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud de Emergencias y Desastres.
- 5.15** Resolución Ministerial 974-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 043-2004-ODGN/MINSA-V.01 Procedimiento para la Elaboración de Planes de Respuesta frente a Emergencias y Desastres.

VI. ESTIMACIÓN DEL RIESGO Y DAÑOS.

AMENAZA: VIOLENCIA SOCIAL	
Definición Exteriorización violenta de objetivos e intereses contrapuestos entre dos más grupos sociales, alterando la tranquilidad, el orden y la seguridad de la población.	
Características:	
Manifestaciones: Enfrentamientos, agresiones, movilizaciones, tomas de locales, etc.	Fecha probable ocurrencia Del 21 de Dic al 02 de Enero 2016
Lugares de probable ocurrencia: Lima – Callao	Duración: Con relevancia en fechas conmemorativas
Magnitud probable: Individuales y colectivas	
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Elementos expuestos: ❖ Grupos en conflicto. ❖ Población asentada en las inmediaciones. ❖ Personal de resguardo del orden y seguridad. ❖ Personas en tránsito. ❖ Personal de los medios de información social.	Elementos expuestos: ❖ Establecimientos de salud ubicados en las zonas de manifestación del conflicto. ❖ Red asistencial del Callao comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.
Factores de vulnerabilidad: ❖ Insuficiente cultura de seguridad de la población expuesta a la amenaza. ❖ La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro. ❖ Idiosincrasia de población.	Factores de vulnerabilidad: ❖ Previsiones para atender demanda habitual. ❖ Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas.
ESTIMACION DE RIESGOS	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Casos individuales y masivos de: ❖ Asfixia por gases y humo. ❖ Lesiones traumáticas ❖ Quemaduras. ❖ Cuadros hipertensivos. ❖ Síndromes ansiosos.	❖ Demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.



S. VERANO Z.



E. ATALAZA



R. ORANDO Z.



G. RAMÍREZ

	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 5 de 16

AMENAZA: ACCIDENTE DEL TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS

Definición

Potencial ocurrencia de accidentes en el transporte masivo de pasajeros, especialmente el referido al transporte interprovincial producto de los días feriados largos por días festivos.

Características:

Manifestaciones:

Choques e incendios vehiculares, volcaduras, atropellos.

Fecha probable ocurrencia

21 al 02 de enero 2016

Lugares de probable ocurrencia:

Carreteras y calles con alto tránsito vehicular de Lima – Callao.

Duración:

Con relevancia en fechas indicadas.

Magnitud probable:

Individuales y colectivas

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Sobre la población

Elementos expuestos:

- ❖ Pasajeros y personal de servicio del transporte masivo.
- ❖ Conductores de los vehículos.
- ❖ Peatones.
- ❖ Personas (comerciantes, pobladores) ubicadas en las inmediaciones). Personal de resguardo del orden y seguridad.

Factores de vulnerabilidad:

- ❖ Insuficiente cultura de prevención de la población expuesta a los accidentes de tránsito.
- ❖ Insuficiente cultura de seguridad de empresarios del transporte y propietarios de vehículos.

Sobre los Servicios de Salud

Elementos expuestos:

- ❖ Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.

Factores de vulnerabilidad:

- ❖ Previsiones para atender demanda habitual.
- ❖ Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas.

ESTIMACION DE RIESGOS

Sobre la población

Casos individuales y colectivos de:

- ❖ Lesiones traumáticas.
- ❖ Quemaduras.

Sobre los Servicios de Salud

Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.



S. VERANO Z.



E. AYALA B.



R. OBANDO Z.



C. RAMIREZ

	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 6 de 16

AMENAZA: DESASTRE NATURAL O PROVOCADO

Definición

Potencial ocurrencia de desastre natural o desastre provocado por la mano del hombre

Características:

Manifestaciones:

Terremoto, sismo, **incendio**, tsunami, pandemias.

Fecha probable ocurrencia

Del 21 de Dic al 02 de Enero 2016

Lugares de probable ocurrencia: En cualquier lugar del país

Duración: 15 días continuos

Magnitud probable: Gran magnitud

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Sobre la población

Sobre los Servicios de Salud

Elementos expuestos:

- ❖ Población del país.
- ❖ Personas que asisten a lugares de afluencia masiva
- ❖ Personal de resguardo del orden y seguridad.
- ❖ Personas en tránsito.
- ❖ Personal de los medios de información social.

Elementos expuestos:

- ❖ Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.

ESTIMACIÓN DE RIESGOS

Sobre la población

Sobre los Servicios de Salud

Casos individuales y masivos de:

- ❖ Asfixia por aplastamiento.
- ❖ Lesiones traumáticas
- ❖ Quemaduras.
- ❖ Cólicos abdominales.
- ❖ Paro cardio-respiratorio.
- ❖ Desvanecimientos.
- ❖ Cuadros hipertensivos.
- ❖ Síndromes ansiosos.

Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.



S. VERANO Z.



E. AYALAB.



R. ORLANDO Z.



C. RAMIREZ

	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 7 de 16

AMENAZA: ALTERACIONES SOCIALES

Definición

Potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa en los eventos públicos como , ferias, fiestas, etc.; así como el consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados.

Características:

❖ Manifestaciones: Tumultos, aplastamientos, estampidas, sobre esfuerzos, consumo inadecuado de alimentos y bebidas, robos, asaltos y agresiones.	Fecha probable ocurrencia Del 21 de Dic al 02 de Enero 2016
Lugares de probable ocurrencia: Lugares con alta afluencia de público, en Lima – Callao	Duración: Con relevancia en fechas conmemorativas

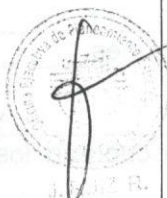
Magnitud probable: Individuales y colectivas

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Elementos expuestos: ❖ Espectadores y participantes en los actos públicos masivos. ❖ Población asentada en las inmediaciones. ❖ Vendedores y comerciantes formales e informales ❖ Personal de resguardo del orden y seguridad. ❖ Personas en tránsito. ❖ Personal de los medios de información social.	Elementos expuestos: ❖ Establecimientos de salud ubicados en las zonas de manifestación del conflicto. ❖ Red asistencial del Callao comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.
Factores de vulnerabilidad: ❖ Insuficiente cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos. ❖ Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos. ❖ Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo	Factores de vulnerabilidad: ❖ Previsiones para atender demanda habitual. ❖ Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas.



S. VERANO Z.



E. AYALA B.



R. OBANDO Z.



C. RAMIREZ

	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 8 de 16

- de las autoridades locales.
- ❖ La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro

ESTIMACIÓN DE RIESGOS

Sobre la población

Casos individuales y masivos de:

- ❖ Asfixia por aplastamiento.
- ❖ Lesiones traumáticas
- ❖ Quemaduras.
- ❖ Cólicos abdominales.
- ❖ Paro cardio-respiratorio.
- ❖ Desvanecimientos.
- ❖ Cuadros hipertensivos.
- ❖ Síndromes ansiosos.
- ❖ Enfermedad Diarreica Aguda

Sobre los Servicios de Salud

- ❖ Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.

VII. ACTIVIDADES SEGÚN EL MOMENTO

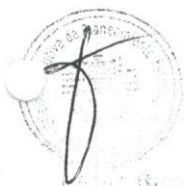
• GESTION REACTIVA- PROCESO PREPARACION

Actividades	Responsables	Diciembre 2015 / Enero 2016												Observaciones
		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	01	
Declarar en alerta verde a la red asistencial por el tiempo que la situación amerite. Directiva N° 036-2004 OGDN-MINSA-V01	ODR DIRESA CALLAO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Alerta se cubrirán los Días 23,24,25,26,27,31 de Diciembre 2015 hasta y 03 de Enero 2016
Reforzar la capacidad de respuesta del hospital; áreas de expansión : helipuerto	Jefatura del, Servicio de Gestión de Riesgos de Desastres, Jefatura de áreas críticas y jefe de emergencia				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Los Equipos deberán estar operativos desde el inicio hasta el final de la alerta verde



	PLAN													PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión													Edición N.º 001
														Página 9 de 16

Mantener equipos de primera respuesta para la movilización inmediata interna (Emergencia masiva o desastres, por retenes programados por cada jefatura de servicio) y externa si el caso requiere por DIRESA Y OGDN - MINSA	Hospital DAC Jefaturas de servicio ODR - DIRESA														Los equipos deberán estar operativos desde el inicio hasta el final de la alerta verde
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Activar el COE salud, para el manejo de situaciones de emergencias y desastres	GTGRD DEL Hospital DAC COE HOSPITAL OFICINA DE DESASTRES					X	X	X	X	X	X	X	X	X	Se reforzará con los brigadistas del HDAC
Realizar la Activación de las Radios Comunicaciones entre los establecimientos de Salud.	CPCED-DIRESA OGDN MINSA Hospital DAC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Los equipos deben mantenerse operativos, radios, celulares
Actualizar y difundir plan de respuesta de atención de salud del hospital con el personal de guardia en Dichos Días de la Alerta verde y amarilla	CPCED-DIRESA Hospital DAC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Supervisar en los diferentes servicios del hospital el cumplimiento de la alerta verde y amarilla.	GTGRD HNDAC OFICINA DE DESASTRES					X	X	X	X	X	X	X	X	X	

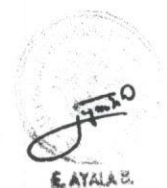


	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 10 de 16

VIII. GESTIÓN REACTIVA PROCESO RESPUESTA (OCURRIDO DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS)

ACCIONES DE RESPUESTA:		
Acciones	Responsable	Presupuesto
Recibir el cambio de alertas por parte de las autoridades de salud	Gobierno Regional de salud	Asignar Recursos para dichas fecha
Brindar atención de salud en forma adecuada y oportuna de acuerdo a las necesidades de los daños presentados y llegada de pacientes	Hospital DAC Brigadistas del HDAC	Asignar Recursos para desplazamiento de brigadistas que apoyaran en el COE
Realizar evaluación de daños y análisis de Necesidades. Para la toma de Decisiones Internos y Externos Directiva N° 035-2004-OGDN-MINSA.	Hospital DAC Brigadas EDAN – Hospital	Asignar Recursos para desplazamiento de brigada EDAN – COE

COMANDO DE COMUNICACIONES			
COMANDO	RESPONSABLES	TELEFONOS	CELULARES
Comando General	OGDN-MINSA	222-2143 222-2059	
Comando Operativo	Director General del HNDAC Dra. María Elena Aguilar del Águila	Fax:6147441 6147474 Anexo:3200 - 3201	981513798
Comando Operativo	Director Adjunto de Gestión en la Producción de Servicio de Salud Dr. Elber Hernán Del Águila Quispe	6147474	
	Coordinador General –Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos Dr. Eduardo Ayala Bravo	6147474 Anexo:2560	952954663
	Jefe del Servicio de Emergencia Dr. Jesús Chacaltana Huarcaya	6147474 Anexo:2137	981512471 981513269



	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 11 de 16

	Secretaria Técnica- Coordinación del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres Dra. (Enf.)Roxana Obando Zegarra	6147474 Anexo: 3101	996489016
	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración Lic. Cesar Martin Ramírez Ángeles	6147474 Anexo: 3207	981512938
	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Eco. Juan José Ruiz Ramírez	6147474 Anexo:3203	989387958
	Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Dra. María Luisa Castañeda Núñez	6147474 Anexo: 3121	999639979
	Jefe de la Oficina de Imagen Institucional Sr. Ernesto R. Cuellar Arroyo	Directo 6147468 6147474 Anexo: 3130	981513372
	Jefe de la Oficina de Estadística y Sistemas Informáticos Dr. Carlos Guillen Rivera	Directo:6147450 6147474 Anexo: 3330	981513061
	Jefe de la Oficina de Seguros Dr. Bruno Guadamos Rojo	6147474 Anexo :3190	981513061
	Jefe del Departamento de Enfermería Lic. Margarita Gallardo Solórzano	6147474 Anexo: 2117	981514056
	Jefe del Departamento de Farmacia Q.F. Jhony Ángeles Chaparro	6147474 Anexo:3141	98151257
	Jefe de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales Sr Alberto Allende Saavedra	6147474 Anexo: 3307	981513800



	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 12 de 16

COMUNICACIONES			
OGDN-MINSA	Radio-Comunicaciones	HF,VHF	Occa : 91
CPCED – DIRESA CALLAO	Radios Comunicaciones	VHF,UHF	Occa : 37
OCCA – HOSPITAL HNDAC	Radios Comunicaciones	VHF	Occa : 21
OCCA –HOSPITAL HNDAC	Radios Comunicaciones	UHF	Occa: 59

CUADRO DE NECESIDADES PARA EL EVENTO

ZONA A: SECTOR SAN JUAN			
PISO	AREA	ARTICULO	JEFE(s) DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION JEFE(s) DE EMERGENCIA
PISO 8	LADO A: Cirugía Plástica, Oftalmología, Otorrinolaringología, traumatología. Cama 8001 al 8032	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Lic. Enf. Vera Chávez, Dina 6147474 Anexo: 2810
	LADO B: Neurocirugía, Neurología Cama 8033 al 8064	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Lic. Enf. Briseño Hernández, Doris 6147474 Anexo :2820
PISO 7	LADO A: Medicina Interna II Cama 7001 al 7032	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Lic. Enf. Ramos Fiestas, María 6147474 Anexo: 2710
	LADO B: Medicina Interna I Cama 7033 al 7064	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes.	Mg. Enf. Rivera Chávez, Leonor 6147474 Anexo: 2720
PISO 6	LADO A: Infectología, Medicina Interna	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a	Lic. Enf. Uribe Sisniegas de Aponte, luisa 6147474 Anexo 2610



S. VERANO Z.



E. AYALAB.



R. Z.



C. RAMIREZ

	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 13 de 16

PISO 5	Neurología Cama 6001 al 6032	Pilas Ocho Pilas Grandes.	
	LADO B: Endocrinología Medicina Interna Oncología Medico Reumatología Cama 6033 al 6064	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes de PQS por CO2.	Lic. Enf. Chávez Guerrero ,Antonieta 6147474 Anexo 2620
	LADO A:	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	
	LADO B: Cardiología Cirugía de Tórax y Cardiovascular Urología Cama 5033 al 5064	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Lic. Enf. Choy Zavala, Nery 6147474 Anexo 2520
	LADO C: UCI UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Lic. Enf. Sobenes Atuncar, Jhonny 6147474 Anexo:2541
	LADO A: Cirugía General 2 Cama 4001 al 4032	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Lic. Enf. Rayme de Ramos, Adelina 6147474 Anexo:2410
	LADO B: Cirugía General I Cama 4033 al 4064	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Lic. Enf. Montoya Romero ,Julia 6147474 Anexo: 2420
	LADO C: CENTRO QUIRURGICO DE OPERACIONES PROGRAMADOS	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas	Lic. Enf. Arancibia H. , Irma 6147474 Anexo: 2440-2441 Recuperación: 2450
PISO 4			



	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 14 de 16

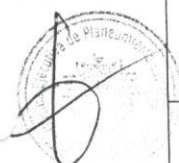
		Grandes	
PISO 1	LADO A: Laboratorio De Emergencia	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Lic. Diestra Vilca ,Patricia (Coordinadora) 6147474 Anexo 2174
	LADO B: EMERGENCIA DE ADULTOS MEDICINA CIRUGIA TRAUMATOLOGIA	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas	6147474 Anexo:
	TRAUMA-SHOCK	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	6147474 Anexo:
	SALA DE REPOSO	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	6147474 Anexo:
	LADO D Emergencia De Gineco Obstétrico	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	6147474 Anexo :2171

ZONA : C SECTOR CARRION			
PISO 2	LADO Cirugía Pediátrica	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	6147474 Anexo:3226
PISO 2	LADO Pediatria I - II	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	6147474 Anexo: 3231



	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 13 de 16

PISO 5	Neurología Cama 6001 al 6032	Pilas Ocho Pilas Grandes.	
	LADO B: Endocrinología Medicina Interna Oncología Medico Reumatología Cama 6033 al 6064	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes de PQS por CO2.	Lic. Enf. Chávez Guerrero ,Antonieta 6147474 Anexo 2620
	LADO A:	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	
	LADO B: Cardiología Cirugía de Tórax y Cardiovascular Urología Cama 5033 al 5064	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Lic. Enf. Choy Zavala, Nery 6147474 Anexo 2520
PISO 4	LADO C: UCI UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Lic. Enf. Sobenes Atuncar, Jhonny 6147474 Anexo:2541
	LADO A: Cirugía General 2 Cama 4001 al 4032	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Lic. Enf. Rayme de Ramos, Adelina 6147474 Anexo:2410
	LADO B: Cirugía General I Cama 4033 al 4064	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Lic. Enf. Montoya Romero ,Julia 6147474 Anexo: 2420
	LADO C: CENTRO QUIRURGICO DE OPERACIONES PROGRAMADOS	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas	Lic. Enf. Arancibia H ., Irma 6147474 Anexo: 2440-2441 Recuperación: 2450



	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 15 de 16

ZONA : R SECTOR CARRION

Piso 1	LADO FARMACIA	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Q.F. Jhony Ángeles Chaparro 6147474 Anexo:3141
Piso 1	LADO ALMACEN ESPECIALIZADO	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	Q.F. Oscar E. Araujo Hernández 6147474 Anexo: 2197

ZONA: N SECTOR SAN JUAN

Piso 1	BANCO DE SANGRE	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	6147474 Anexo: 3109
-------------------	----------------------------	--	------------------------

ZONA: N SECTOR CARRION

PISO 1	PABELLON DE QUEMADOS	Dos Linternas a Corriente Dos Linternas a Pilas Ocho Pilas Grandes	6147474 Anexo: 3137
-------------------	---------------------------------	--	------------------------



	PLAN		PLAN-DECC-SGRD-001
	Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N.º 001
			Página 16 de 16

IX.FINANCIAMIENTO.

Estará considerado en el PPR 068 en la actividad implementación de centros de operaciones de emergencia de salud para el análisis de información y toma de decisiones ante situaciones de emergencia y desastres; así como en el componente de seguridad estructural y no estructural de establecimientos de salud; en las específicas de Gasto:

- 2.6.3.2.8.- Para la defensa y la Seguridad adquisición de equipos y aparatos para la defensa y la seguridad.
- 21.21.21.- Movilidad local para brigadistas hospitalarias

Requerimiento	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Pilas Grandes	100	S/ 10.00	S/ 1 000.00
Linternas a Pilas	20	S/ 50.00	S/ 1 000.00
Linternas a Corriente	40	S/ 100.00	S/ 4 000.00
Movilidad local para desplazamiento de brigadistas	20	S/ 30.00	S/ 600.00
Total			S/. 6600.00

X.SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN.

El Seguimiento de la ejecución del presente Plan es responsabilidad del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos a través del Servicio de Gestión de Riesgos de Desastres. Se Elaborará un informe dirigido a la Dirección General para que involucre las acciones desarrolladas, el uso de los recursos, los logros obtenidos, las dificultades encontradas, así como las recomendaciones que permitan mejorar el planeamiento frente a futuros eventos.